



GRADO DE ENFERMERÍA

GUÍA DE EVALUACIÓN POR COMPETENCIAS

"INTRODUCCIÓN A LA PRÁCTICA DEL CUIDADO"

1er CURSO

AGRADECIMIENTOS

La elaboración de esta guía de evaluación por competencias está basada en la guía "Competencias de grado en enfermería" desarrollada por el equipo docente de la Escuela Universitaria de Enfermería de Vitoria-Gasteiz a quienes agradecemos sinceramente el trabajo desarrollado y especialmente al equipo de Dirección la ayuda que nos han ofrecido para elaborar este documento.

También queremos agradecer la aportación de las tutoras y los tutores de los Centros de prácticas que colaboran con el Grado en Enfermería de Leioa.

AUTORES

Equipo docente de la Comisión de Prácticas de la Sección Enfermería Leioa.

Dña. Ana Belén Fraile Bermúdez

Dña. Silvia Caballero Sánchez

Dña. Elena Rodríguez Álvarez

Dña. Maite Feito Fernández-Capalleja

ÍNDICE

INTRODUCCIÓN	4
EVALUACIÓN POR COMPETENCIAS	5
COMPETENCIA 1	5
COMPETENCIA 2	6
COMPETENCIA 3	7
COMPETENCIA 4	8
EVALUACIÓN FINAL	9
BIBLIOGRAFÍA	10

INTRODUCCIÓN

El Plan de Estudios de Grado en Enfermería² ha sido elaborado conjuntamente con las otras dos Escuelas de Enfermería de la UPV/EHU y establece que los créditos del Practicum sean presenciales en su totalidad. Los créditos asignados a la formación práctica en la titulación son 92 ECTS, cumpliendo así con los requisitos del Real Decreto 1837/2008³ y donde consta que el alumnado del Grado en Enfermería debe realizar como mínimo 2.300 horas de prácticas asistenciales dentro del módulo de *Prácticas Tutelada*s. Estos créditos se dividen en 6 ECTS de práctica observacional a desarrollarse en primer curso y 86 de prácticas preprofesionales que se planifican en cinco asignaturas de Practicum durante los últimos tres cursos de la titulación.

Estas prácticas preprofesionales se realizan en forma de rotatorio clínico independiente y con una evaluación final de competencias, en los Centros de Salud, Hospitales y otros centros asistenciales que permitan incorporar los valores profesionales, competencias de comunicación asistencial, razonamiento clínico, gestión clínica y juicio crítico, integrando en la práctica profesional los conocimientos, habilidades y actitudes de la Enfermería, basados en principios y valores, asociados a las competencias descritas en los objetivos generales y en las materias que conforman el Título.

Las competencias específicas de las *Prácticas Tuteladas* son las siguientes:

- 1. Diseñar, ejecutar y evaluar con razonamiento clínico planes de intervención de enfermería adecuados a las necesidades de salud de las personas, familia o grupos, integrando las competencias adquiridas para proporcionar una atención integral segura y de calidad basada en la evidencia científica y en las normas éticas y legales aplicables.
- 2. Participar cooperativamente como miembro de un equipo mediante una comunicación eficaz identificando los diferentes roles disciplinares y asumiendo el liderazgo en el cuidado a través de herramientas de gestión, la comunicación entre los distintos niveles de atención y la optimización de los recursos para prestar cuidados con criterios de calidad.
- 3. Mostrar actitud respetuosa con la persona usuaria, familia y comunidad acorde a la situación de la persona e integrando los valores y actitudes profesionales del código deontológico promoviendo el derecho de participación, información, autonomía y el consentimiento informado en la toma de decisiones, teniendo en cuenta el contexto del proceso de salud-enfermedad.
- 4. Reflexionar críticamente sobre la propia práctica teniendo en cuenta las características de la persona, familia y comunidad y el contexto sociocultural, demostrando compromiso con el aprendizaje continuo y contribuyendo a la mejora del desarrollo personal y profesional para ofertar cuidados integrales de calidad.

El desarrollo cronológico y progresivo del módulo de *Prácticas Tuteladas* permitirá la adquisición de las competencias establecidas de manera progresiva y en distintos ámbitos asistenciales a lo largo de los cuatro cursos.

EVALUACIÓN POR COMPETENCIAS

COMPETENCIA 1

Diseñar, ejecutar y evaluar con razonamiento clínico planes de intervención de enfermería adecuados a las necesidades de salud de las personas, familia o grupos, integrando las competencias adquiridas para proporcionar una atención integral segura y de calidad basada en la evidencia científica y en las normas éticas y legales aplicables.

REQUISITO INDISPENSABLE					NO LO CUMPLE SÍ LO CUMPLE								
Realizar su práctic principios de seg relacionados cor	os	principios de seguridad clínica. No principi aplica los principios de mecánica mec corporal. No realiza actividades preventivas adecuadas ante los acciden							a su práctica aplicando los ios de seguridad clínica, de cánica corporal y realiza lades preventivas ante los ites biológicos. Muestra un o adecuado entre iniciativa y prudencia.				
RESULTADOS DE	NIVEL DE ALCANCE COMPETENCIAL												
APRENDIZAJE	1	2	3	4	5	6	7	8		9	10	TOTAL	
1. Demostrar habilidad de observación y reflexión.	capaci observ Cuesti de la p sobre de ref admit aclara del eq	Muestra escasa capacidad de observación y reflexión. Cuestiona los aspectos de la práctica clínica sobre los que debería de reflexionar y no admite explicaciones o aclaraciones por parte del equipo multidisciplinar. La mayoría de las observa y reflexio acerca de la práct clínica. Es sistemá en la recogida de información para realizar la valorac enfermera y cons las fuentes de información prec para resolver sus						a ca/o n ta	Muestra una alta capacidad de observación y reflexión sobre la práctica clínica. Recoge datos importantes de manera ordenada y es capaz de identificar su relevancia. Indaga en múltiples fuentes de información (consulta al equipo de salud, consulta fuentes de enfermería basada en la evidencia) para obtener una explicación razonada sobre sus dudas.				
2. Realizar las actividades y técnicas adecuadas a su nivel de formación.	arbitra sin aju plante person respon Demu destre	de mai aria, sir astarse rado po nal proi nsable. estra p eza en s ciones.	inter a lo or el fesion oca		conforme a lo planteado por el personal profesional responsable.					Siempre actúa conforme a lo planteado por el personal profesional responsable. Demuestra en sus actuaciones una destreza adecuada a su nivel de formación.			
3. Solicitar ayuda cuando se precisa.	suficie activio unidad partici	lades d d. En od pación dente y	Participa en las ente en las actividades de la unidad cuando se lo solicitan y ocasiones su a veces pide ayuda si lo Participa de forma au segura de las actividades de la unidad manteniendo equilibrio entre prude							tividades de la endo un prudencia e			
										CALIF	ICACIÓN TOTAL		
Observaciones:													

COMPETENCIA 2

Participar cooperativamente como miembro de un equipo mediante una comunicación eficaz identificando los diferentes roles disciplinares y asumiendo el liderazgo en el cuidado a través de herramientas de gestión, la comunicación entre los distintos niveles de atención y la optimización de los recursos para prestar cuidados con criterios de calidad.

REQUISITO INDISPENSABLE					NO	LO CU	MPLE	SÍ LO CUMPLE				
Cumplir con las obligaciones formales: puntualidad, aspecto, uniforme, avisar sobre imprevistos (retrasos, enfermedad permisos, etc.).				No cumple suficientemente con las obligaciones formales. Suele ser impuntual y no justifica sus ausencias. No asiste a los cambios de turno. No cuida suficientemente su aspecto (no recoge su cabello, no mantiene la higiene de sus manos o uñas, lleva joyas en sus manos). Cumple con las obligaciones formales, es puntual y sobre situaciones impre Siempre asiste a los cam turno. Aspecto cuidado y (uniforme, manos y uñas sin joyas, pelo recogio								avisa evistas. Ibios de y limpio limpias,
RESULTADOS DE	NIVEL DE ALCANCE COMPETENCIAL											
APRENDIZAJE	1	2	3	4	5	6	7	8	8 9 10			TOTAL
1. Adaptarse a las normas de la unidad.	por a	nuestra iprend nas de uele cu	er las la unio	dad.	conociendo las normas de la unidad se adapta y las cumple.					Desde el primer día demuestra interés por conocer las normas de la unidad, adaptándose a ellas y cumpliéndolas siempre.		
2. Participar en las actividades de la unidad demostrando integración en el equipo.	pasiv parti	tiene u ra y ne cipar e idades ad.	gativa en las		commier auno integral las nactiva a me	mbros (que se (grarse. ormas ridades	vo/a cor del equip esfuerza Se adap y realiza de la ur ue las va	por ta a I	directideas los n parti sus a capa	enera clara, speto sus s al resto de el equipo ivamente es Muestra ncorporarse la unidad.		
CALIFICACIÓN TOTAL												
Observaciones:												

COMPETENCIA 3

Mostrar actitud respetuosa con la persona usuaria, familia y comunidad acorde a la situación de la persona e integrando los valores y actitudes profesionales del código deontológico promoviendo el derecho de participación, información, autonomía y el consentimiento informado en la toma de decisiones, teniendo en cuenta el contexto del proceso de salud-enfermedad.

REQUISITO INDISPENSA	INDISPENSABLE NO LO CUM							SÍ LO CUMPLE					
Conocer y respetar lo derechos de las person garantizando la confidencialidad y e secreto profesional e todo momento.	ias,	usuari respe perso manter	as. Mue to y no nas en s escaso nimiento	conoce y respeta los derechos de la personas usuarias. Mantiene en to momento la intimidad, respetando dignidad, valores y creencias de la confidencialidad de cionados con la salud de las personas. Conoce y respeta los derechos de la personas usuarias. Mantiene en to momento la intimidad, respetando dignidad, valores y creencias de la personas en sus actuaciones. Garanti confidencialidad y el secreto profesior todo momento.							n todo ando la de las rantiza la		
Demostrar habilidade comunicativas básica		gestos i Ilama habita vi Com inac irrespe	napropia a la pu aciones, sual en nunicaci decuada tuoso, i	iados, n ierta an no mar sus rela ón verb a (inhibi mpulsiv	o suele tes de e ntiene e nciones, al y/o n do, auto o). Infa a ironía	básica (realiza uele saludar, no de entrar en ne el contacto nes, etc.). //o no verbal autoritario, Infantiliza a las onía en sus							
RESULTADOS DE					NIVEL	DE ALC	ANCE (COMPETENCIAL					
APRENDIZAJE	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	TOTAL		
1. Preguntar y asegurarse de poseer los conocimientos y la información necesaria antes de intervenir. Obtener el consentimiento previamente e informar de sus actuaciones tanto al equipo como la persona usuaria.	impo conc habil inter infor actua cons perse	iene cono ortancia o ocimiento lidades a evenir. No ema de su aciones. entimier ona usua evenir.	neces conoc habilidi interv antes Inforn interv ocasic conse perso	concier idad de imiento dades a enir. Pr de inte na de su encione ones. So ntimien na usua ervenir.	adqui os y ntes d egunta rvenir. os es en licita to de ria an	rir e a	Se asegura de poseer conocimientos y habilidades suficientes antes de intervenir. Transmite seguridad en sus actuaciones e informa antes de intervenir, solicitando el consentimiento previamente.						
2. Establecer relaciones terapéuticas basadas en el respeto a la diversidad de los valores y creencias.	creed relact difer entre una a	riza sus v ncias en ciones. Es encias en e person actitud d relacione	Respeta las opiniones, creencias y valores. Mantiene una actitud correcta y educada.			ud	Respeta las opiniones, creencias y valores. Mantiene una actitud correcta, educada con todas las personas sin realizar juicios de valor.						
									CALIFICA	ACIÓN TOTAL			
Observaciones:													

COMPETENCIA 4

Reflexionar críticamente sobre la propia práctica teniendo en cuenta las características de la persona, familia y comunidad y el contexto sociocultural, demostrando compromiso con el aprendizaje continuo y contribuyendo a la mejora del desarrollo personal y profesional para ofertar cuidados integrales de calidad.

Demostrar ir responsabilidad e ir aprendizaje, manto actitud de disponi participar en todas la relacionados con su	:s	aprend	MO LO C muestra dizaje y no articipar e de la u	interés o o tiene i	niciativa		SÍ LO CUMPLE Demuestra interés, responsabilidad e niciativa. Demuestra adquisición de conocimientos dirigido y guiado por el personal profesional del centro.						
RESULTADOS DE			NIVEL DE ALCANCE COMPETENCIAL										
APRENDIZAJE	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	TOTAL		
1. Asumir y poner en práctica las recomendaciones de mejora realizadas por el personal profesional responsable de su aprendizaje.	reco	iene er menda ora que	cione		interés aplicar	almente en mejc las reco ora que	rar y su mendac	ele iones	Acepta de buen grado las sugerencias que le realizan y aplica siempre correctamente las recomendaciones de mejora que se le sugieren.				
2. Gestionar sus emociones (enfado, angustia, ansiedad, tristeza,) de forma adecuada.	inad emo relac inseg nerv	ifiesta ecuado ciones cionada guridao iosismo	de su as con d, o, enfa	ıs	_	gestión	adecuadamente gestión de sus emociones de modo que no afecten a su práctica clínica.						
									CALIFICA	CIÓN TOTAL			
Observaciones:													

EVALUACIÓN FINAL CURSO 20___-20___. 1º DE GRADO EN ENFERMERÍA

ESTUDIANTE									
CENTRO DE PRÁCTICAS									
SERVICIO									
PERIODO PRÁCTICAS									
en esta misma hoja y será rem enviará escaneada a la Univers evaluación y se comentase con	itida a la persona responsa idad. Sería recomendable o el/la estudiante sus áreas ler a la evaluación de las	do la nota alcanzada. La calificación fi ble de docencia del Centro de práctiq que a mitad de periodo de prácticas so de mejora. Es obligatorio CUMPLIR to s competencias, así como, tener su	cas, quien a su vez la e pasase esta guía de odos los REQUISITOS						
COMPETENCIAS:			PUNTOS						
adecuados a las necesidades de	e salud de las personas, fa una atención integral se	ico planes de intervención de enfo milia o grupos, integrando las compe gura y de calidad basada en la ev	etencias						
2ª. Participar cooperativamente como miembro de un equipo mediante una comunicación eficaz identificando los diferentes roles disciplinares y asumiendo el liderazgo en el cuidado a través de herramientas de gestión, la comunicación entre los distintos niveles de atención y la optimización de los recursos para prestar cuidados con criterios de calidad.									
3ª. Mostrar actitud respetuosa con la persona usuaria, familia y comunidad acorde a la situación de la persona e integrando los valores y actitudes profesionales del código deontológico promoviendo el derecho de participación, información, autonomía y el consentimiento informado en la toma de decisiones, teniendo en cuenta el contexto del proceso de salud-enfermedad.									
persona, familia y comunidad y	el contexto sociocultural, d	eniendo en cuenta las característica demostrando compromiso con el apre rrsonal y profesional para ofertar cu	endizaje						
TOTAL									
NOTA FINAL: TOTAL DE PUNTO	ns/9		,						
	•								
Nombre y apellidos persona ins	structora:	Firma persona instructora:							
Nombre y apellidos estudiante:	:	Firma estudiante:							
DNI:									

BIBLIOGRAFÍA

- Competencias de Grado en Enfermería. Equipo docente de la Escuela Universitaria de Enfermería de Vitoria-Gasteiz. Administración de la Comunidad Autónoma del País Vasco. Osakidetza. Vitoria-Gasteiz, 2015.
- 2. Resolución de 10 de enero de 2012, de la Universidad del País Vasco, por la que se publica el plan de estudios de Graduado en Enfermería (BOE, núm. 33, 8 de febrero de 2012).
- 3. REAL DECRETO 1837/2008, de 8 de noviembre, por el que se incorporan al ordenamiento jurídico español la Directiva 2005/36/CE, del Parlamento Europeo y del Consejo, de 7 de septiembre de 2005, y la Directiva 2006/100/CE, del Consejo, de 20 de noviembre de 2006, relativas al reconocimiento de cualificaciones profesionales, así como a determinados aspectos del ejercicio de la profesión de abogado.